



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 12 SEP 2018

VISTO el Expte. N° 17095-15 por el cual el Señor Rector dispone mediante Resolución N° 0189-18 protocolizar el Convenio de Cesión de Derechos de Exhibición suscrito con el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), para la recuperación, restauración, conservación y digitalización de la obra del destacado realizador Gerardo Vallejo;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 28 de agosto de 2018-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dispuesta por el Señor Rector, a que se hace referencia en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0489 2018
sa

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN